

Centros oficiales españoles. Cuando se trate de títulos, sólo se considerarán válidos los expedidos por Centros oficiales españoles.

A los efectos de la obtención de la nota media, cuando en las calificaciones académicas no figuren las puntuaciones, el aprobado se puntuará con 5,5 puntos; el notable, con 7,5; el sobresaliente con 9, y la matrícula de honor, con 10. Se considerará nota media de notable a de 7 a 8,49, y de excelente, de 8,50 en adelante. La calificación obtenida en el grado de licenciatura no se tendrá en cuenta para la obtención de la nota media del expediente académico.

Para calcular la nota media no se tendrán en cuenta las puntuaciones de Formación Política, Educación Física y Religión.

	Puntos
2. Servicios docentes prestados:	
2.1. Por prestar servicios durante el curso 1981 como Profesor interino o contratado del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, con nombramiento expedido por el Departamento de Enseñanza .....	5,00
2.2. Por cada año más de servicios en los Centros enumerados en los apartados del a) al e) de la norma 3.7, con nombramiento de interino o contratado, como Profesor agregado de Bachillerato expedido por el MEC o el Departamento de Enseñanza .....	1,00
2.3. Por servicios prestados en los Centros de los enumerados en los apartados del f) al h) de la norma 3.7 y en los Centros estatales de EGB con títulos de Licenciado, por cada año .....	0,25

Por lo que respecta a los apartados 2.2 y 2.3, no se podrán obtener en total más de 9,5 puntos.

No se puntuarán las fracciones de curso, aunque a los efectos de este apartado del baremo se valorará como curso completo la prestación de servicios durante seis meses en el mismo curso. Es computable, a todos los efectos, el curso académico durante el cual sea hecha la convocatoria del concurso-oposición restringido.

No se podrán acumular las puntuaciones de los apartados 2.1, 2.2 y 2.3, cuando los servicios se hayan prestado simultáneamente en más de un Centro. Para la puntuación de los servicios docentes, sólo se tendrá en cuenta si han sido prestados como Profesor en plenitud de funciones en cualquier asignatura objeto del concurso-oposición.

**ANEXO III**

El que suscribe, ..... con documento nacional de identidad número ....., nacido/da en ..... el día ..... de ..... de 19....., con domicilio en ..... calle o plaza ....., número ....., piso ....., teléfono ..... (a efectos de notificaciones),

EXPONE: Que ha superado la fase de oposición de Profesores agregados de Bachillerato, asignatura ....., turno ....., con el número ..... de la lista única de aprobados y, de acuerdo con los requisitos exigidos en la convocatoria, acompaña los siguientes documentos:

- 1.º Declaración jurada.
- 2.º Solicitud de vacantes.
- 3.º Otros.

(Detallar cuáles)

..... de ..... de 1982  
(Firma)

Señora Directora general de Bachillerato.

**ANEXO IV**

El suscrito ..... con documento nacional de identidad número ....., nacido/da el ..... con domicilio en ..... calle o plaza ....., número ....., teléfono ....., que ha superado la fase de concurso-oposición para el ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, asignatura ....., turno .....

JURA O PROMETE POR SU HONOR (1)

Que reúne los siguientes requisitos:

- 1. Ser español.
- 2. Tener dieciocho años cumplidos.
- 3. Estar en posesión o reunir las condiciones para que le pueda ser expedido el título de Licenciado (2).

4. No padecer ninguna enfermedad o defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de la enseñanza.

5. No hallarse separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

6. Comprometerse a cumplir, como requisito previo a la toma de posesión, el juramento o la promesa que prevé el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

7. Estar en posesión del certificado de aptitud pedagógica para Bachillerato, expedido por el Instituto de Ciencias de la Educación, o bien haber prestado docencia durante un curso académico o estarla prestando en el presente curso como Profesor (3) y (4).

8. Tener acreditados diez años de servicios como funcionario de carrera en el Cuerpo de Profesores de EGB (5).

(Fecha y firma)

- (1) Escoger la fórmula.
- (2) En la asignatura de Dibujo la licenciatura podrá ser suplida por el Diploma de la Escuela Superior de Bellas Artes, siempre que se tenga el título de Bachillerato Superior.
- (3) Declarar el requisito que se tenga.
- (4) Sólo para los aspirantes del turno libre y su reserva.
- (5) Sólo para los aspirantes que concursen para la reserva establecida por Ley 21/1981.

**ANEXO V**

**Modelo de solicitud**

Nombre y apellidos .....  
 fecha de nacimiento ....., nacido en la población ..... provincia ..... día ....., mes ....., año 19....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... fecha ..... Domicilio a efectos de notificación: .....  
 (Calle, número, localidad, teléfono)

Funcionario con N. R. P. ....

SOLICITA: Ser admitido en el concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la asignatura de ....., turno ..... (1).

Adjunta el resguardo de haber pagado los derechos de examen (recibo expedido por los Servicios Territoriales correspondientes o fotocopia compulsada del resguardo del giro telegráfico o postal) de la forma siguiente:

Giro telegráfico ....., número recibo .....  
 Giro postal .....  
 Ingreso en los Servicios Territoriales de .....

DECLARA: Que son ciertos todos los datos consignados en esta solicitud y que reúne las condiciones exigidas para el ingreso en la Administración Pública y las especialmente señaladas en la Orden de convocatoria correspondiente.

..... a ..... de ..... de 1982 -  
(Firma)

Señora Directora general de Bachillerato.

(1) Libre (libre o de reserva) y restringido.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

**8709**

**RESOLUCION de 1 de febrero de 1982, del Servicio Territorial de Sevilla, por la que se concede autorización administrativa de la instalación eléctrica que se cita y declaración en concreto de su utilidad pública.**

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2817/1968, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2819/1968, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con el Real Decreto 1081/1981, de 24 de abril, sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de Industria y Energía, este Servicio Territorial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar la siguiente instalación eléctrica:  
 Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»  
 Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5, Sevilla, 4.

**Línea eléctrica**

Origen: Apoyo número 58 de la línea «Circunvalación Sevilla».  
 Final: Apoyo número 63 de la citada línea.  
 Término municipal afectado: Sevilla.  
 Tipo: Aérea  
 Longitud en kilómetros: 1,445.  
 Tensión de servicio: 50 KV.  
 Conductores: Cable aluminio-acero de 281,4 milímetros cuadrados.  
 Apoyos: Metálicos galvanizados.  
 Asiadores: Cadenas de amarre y suspensión.  
 Finalidad de la instalación: Permitir la construcción de viviendas en el tramo de la línea comprendida entre los mencionados apoyos.

Procedencia de los materiales: Nacional.  
 Presupuesto: 11.799 575 pesetas.  
 Referencia: R. A. T. 12 414.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Sevilla, 1 de febrero de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Eduardo Torres Vegas.—1.229-14.

## VI. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se anuncia concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto número 2.069, titulado: «Edificio para la instalación de TACAN en la base aérea de Talavera la Real, Badajoz».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 2.069, titulado: «Edificio para la instalación de TACAN en la base aérea de Talavera la Real, Badajoz», por un importe total máximo de 15.553.550 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos, con un plazo de ejecución de seis meses.

Los pliegos de prescripciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de esta Dirección, sita en el Ministerio de Defensa, Cuartel General del Ejército del Aire, en la plaza de la Moncloa, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores presentarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las doce horas del día 10 de mayo del corriente año, la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de su entrega. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección de Infraestructura Aérea, el día 17 de mayo del año en curso, a las diez horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de abril de 1982.—El Secretario de la Junta Económica.—3.092-A.

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Ampliación y acondicionamiento de dormitorio de tropa y cuerpo de guardia en Puntiro, Palma de Mallorca».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 2.083, titulado:

«Ampliación y acondicionamiento de dormitorio de tropa y cuerpo de guardia en Puntiro, Palma de Mallorca», por un importe total máximo de 7.119.800 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos, con un plazo de ejecución de ciento ochenta y cinco días naturales.

Los pliegos de prescripciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de esta Dirección, sita en el Ministerio de Defensa, Cuartel General del Ejército del Aire, en la plaza de la Moncloa, Madrid, y en la Delegación de esta Dirección en Palma de Mallorca, calle Antonio Planas, número 9, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores presentarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las doce horas del día 10 de mayo del corriente año, la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de su entrega. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección de Infraestructura Aérea, el día 17 de mayo del año en curso, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de abril de 1982.—El Secretario de la Junta Económica.—3.093-A.

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Reparación para cocheras en la Base Aérea de Son San Juan, Mallorca».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 2.078, titulado: «Reparación para cocheras en la Base Aérea de Son San Juan, Mallorca», por un importe total máximo de 6.500.000 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos, con un plazo de ejecución de ciento veinticuatro días naturales.

Los pliegos de prescripciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de ma-

nifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de esta Dirección, sita en el Ministerio de Defensa, Cuartel General del Ejército del Aire, en la plaza de la Moncloa, Madrid, y en la Delegación de esta Dirección en Palma de Mallorca, calle de Antonio Planas, número 9, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores presentarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las doce horas del día 10 de mayo del corriente año, la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de su entrega. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección de Infraestructura Aérea, el día 17 de mayo del año en curso, a las diez cuarenta y cinco horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de abril de 1982.—El Secretario de la Junta Económica.—3.094-A.

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto número 2.072, titulado: «Vaciado juntas asfálticas y rejuntado explanada aparcamiento de aviones en la Base Aérea de Son San Juan, Mallorca».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 2.072, titulado: «Vaciado juntas asfálticas y rejuntado explanada aparcamiento de aviones en la Base Aérea de Son San Juan, Mallorca», por un importe total máximo de 9.499.700 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos, con un plazo de ejecución de ciento cincuenta y cinco días.

Los pliegos de prescripciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de esta Dirección, sita en el Ministerio de Defensa, Cuartel General del Ejército del Aire, en la plaza de la Moncloa, Madrid, y en la Delegación de esta Dirección en Palma de Mallorca, calle Antonio Planas, número 9, todos los días